

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL APURIMAC**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, 31 de mayo de 2021

OFICIO N° 023-2021-CTVC/APURIMAC

Señora:

Laxmi Hinojosa Salas

Jefa Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Presente.-

Asunto: Se ALERTA dos (02) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales. En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 028-2021-CTVC/APU
- CASO N° 029-2021-CTVC/APU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma. Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente



.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional

¹Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.

2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO. El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jirón Apurímac 420 – Abancay

Celular: 942160032

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / apurimac.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Abancay: 942160032 Teléfono Nacional: 951864589		CASO		N° 029-2021-CTVC/APU	
PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65			1. FECHA DE REGISTRO:	19/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	ORTEGA RODAS JULIA			3. NÚMERO-DNI:	31185933
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/05/2021
7. DEPARTAMENTO:	APURÍMAC	8. PROVINCIA:	ANDAHUAYLAS		
9. DISTRITO:	SANTA MARIA DE CHICMO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	NUEVA ESPERANZA		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	31152614-USUARIO		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

La Sra. ORTEGA RODAS JULIA Presidenta del Comité Local de Santa María de Chicmo reportó mediante ficha de atención el punto crítico descrito a continuación:

1. USUARIO/A ESTA EN EL PADRÓN DE ABONADOS, TIENE ABONO EN CUENTA DE AHORROS, PERO NO PUEDE COBRAR.

El Sr. Aparicio Mariño Cáceres con DNI N° 31152614, adulto mayor de 78 años, usuario del programa en el padrón enero-febrero, marzo-abril, mayo-junio 2021 (ver anexo 02), no pudo hacer efectivo su subvención económica en el punto de pago del centro poblado de Nueva Esperanza en Santa María de Chicmo, por encontrarse su cuenta bloqueada (según manifestación del pagador); son cuatro pagos que no puede cobrar por el mismo problema.

Refiere que el pagador le manifestó que no existe depósito en transportadora para él, que su dinero ésta en el Banco de la Nación y debe cobrarlo en Andahuaylas. De esto, se acercó al Banco de la Nación de Andahuaylas y en ventanilla recibió como respuesta que no puede cobrar por agencia del banco porque el beneficio debe cobrarlo por transportadora. Para el operativo de pago enero-febrero, marzo-abril y mayo-junio 2021, el usuario se trasladó al punto de pago el 18/05/2021, fecha programada para la entrega de la subvención económica a los usuarios del distrito de Santa María de Chicmo, el promotor (no se acuerda su nombre) le indicó que tenía su cuenta bloqueada. Esta situación ha perjudicado al usuario afectando a su salud y economía.

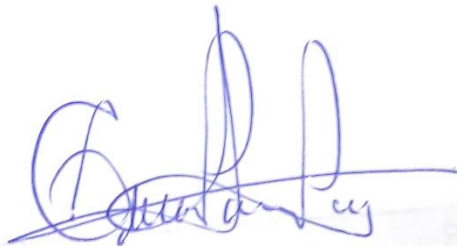
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco del acompañamiento a los usuarios que realiza el programa Pensión 65 a través de sus operadores de campo, se solicita se pueda acompañar a este adulto mayor en la resolución de los procedimientos que hagan posible el desbloqueo de su cuenta y posterior cobro de sus subvenciones económicas, considerando el grado de vulnerabilidad de este adulto mayor y el contexto de la pandemia que hace complicado los viajes y acercamiento con otras personas.

Se solicita se pueda verificar el caso e informarnos sobre las medidas adoptadas y las acciones que se vienen estableciendo para su solución.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

1. Ficha de Atención N° A-007-2021 (01 folio)
2. Captura pantalla Padrón Abonados (01 folio)



.....
Guerson Yovani Paliza Pinto
Responsable Regional.

Anexo 1

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-002-2021-APU-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS ()		2. FECHA de REGISTRO: 29/03/21	
PAIS () / PENSION 65 () / QALI WARMA ()		I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)			
3. Apellidos/nombres: Ortega Rojas Julia		4. Documento-DNI: 31185933			
5. Sexo (género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha nacimiento: / /			
7. ¿Es usuario(a)?: Si () No (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES			
9. Correo electrónico: /		10. Teléfono personal: /			
11. Institución/cargo: /		12. Telef. institucional: /			
13. Departamento: Apurimac		14. Provincia: Andahuaylas			
15. Distrito: Santa Maria del Llano		16. CCPP/dirección: Nueva Esperanza			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		17. FECHA OCURRENCIA: 28/03/21			
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: Apurimac		19. Provincia: Andahuaylas			
20. Distrito: Santa Maria del Llano		21. CCPP/dirección: Nueva Esperanza			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 sujetos: indicar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PODERÍA LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVERLO? El señor Apuricio Marino Cáceres con DNI 31152614, manifiesta que es usuario del programa y no puede cobrar desde hace 8 meses al pagador de la transportadora siempre le dice que su nombre figura en la relación pero que no tiene depósito y debe ir al banco de Andahuaylas, se acerca al banco y le dicen que su plata está para hacerle paguen al transportador. El último proceso de pago en Nueva Esperanza el promotor que no se acuerda su nombre le dijo que su cuenta está bloqueada. El caso atendida por cobrar					
23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS: /					
25. Docs. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () D/J () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: Julia Ortega Rojas DNI: 31185933 CARGO: Presidenta			NOMBRES APELLIDOS: / DNI: / CARGO: /		

Anexo 2

Captura pantalla padrón abonados 2021

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda				
31152478	LOAIZA	HUACHUHUILICA	DONATA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			^
31153209	LOHAYPARDO	JIMENEZ	LUIS	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31159097	LOPEZ	RAMOS	SATURNINA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154965	LUDEÑA	HURTADO	VICTORIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154289	LUDEÑA	OCHOA	JULIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31152442	LUDEÑA	OCHOA	MAXIMO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31153784	LUJAN	BULEJE	CIRILA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31153520	MACHACCA	ANCCO	ESTEBAN	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
10082314	MACHACCA	BARRIAL	CONSTANTINO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154042	MACHACCA	BARRIAL	JULIANA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31155003	MACHACCA	BARRIAL	VIDAL	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31164189	MACHACCA	CABEZAS	MARIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
80201516	MACHACCA	CONDORI	JESUSA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154268	MACHACCA	DE GONZALES	ASUNTA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154376	MACHACCA	HUAITARA	MAXIMO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31164055	MACHACCA	PARCCO	TEODORO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31153722	MACHACCA	QUISPE	ANTONIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31153359	MACHACCA	YUPANQUI	ESTEFA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31142101	MAITAN	DE LEGUIA	CARLOTA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
80623177	MARCAS	GONZALES	FELICITAS	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31125133	MARIÑO	AMABLE	TEODORA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31164133	MARIÑO	ARIAS	MARIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31153064	MARIÑO	CACERES	ALEJANDRO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31152614	MARIÑO	CACERES	APARICIO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
09014438	MARIÑO	CACERES	FAUSTINA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31153040	MARIÑO	CACERES	MARCELINO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31164053	MARIÑO	CASTRO	LORENZA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154278	MARIÑO	DE ACOSTA	ROSA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			
31154731	MARIÑO	DE GONZALES	DONATA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS			▼

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda				
DONATA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				^
LUIS	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
SATURNINA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
VICTORIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
JULIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
MAXIMO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
CIRILA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
ESTEBAN	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
CONSTANTINO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
JULIANA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
VIDAL	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
MARIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
JESUSA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
ASUNTA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
MAXIMO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
TEODORO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
ANTONIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
ESTEFA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	NUEVO				
CARLOTA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
FELICITAS	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
TEODORA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
MARIA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
ALEJANDRO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
APARICIO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
FAUSTINA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
MARCELINO	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
LORENZA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
ROSA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				
DONATA	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	REGULAR				▼